

ACTA #20.

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA VEINTINUEVE DE
NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, CORRESPONDIENTE AL
PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE
EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA NOVENA
LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE CHIAPAS.**

ACTA #20.**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.****DIPUTADO PRESIDENTE****LUIS IGNACIO AVENDAÑO BERMÚDEZ**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las doce horas con veintiún minutos del día VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, se reunieron en la Sala de Sesiones "Sergio Armando Vallis Hernández" del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Extraordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Novena Legislatura del Congreso del Estado; el Diputado Presidente Luis Ignacio Avendaño Bermúdez, expresó: "COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES, LOS INVITO A QUE PASEN A SENTARSE EN SUS CURULES, Y AL PÚBLICO EN GENERAL PASEN A OCUPAR LOS LUGARES DESIGNADOS PARA ELLO. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN CUARTA DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE LES SOLICITA GUARDAR SILENCIO. VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA, SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo; el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista de asistencia de las diputadas y diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta. Así mismo se hace constar la asistencia de la Diputada Valeria Santiago Barrientos, quien no se registró por medio del sistema electrónico. Obran en poder de esta Secretaría las licencias de los siguientes legisladores: Diputada Silvia Esther Argüello García, Diputado Ismael Brito Mazariegos, Diputado Juan Salvador Camacho Velasco, Diputada María Roselia Jiménez Pérez, Diputada Ana María Solís Ruíz, Diputado Domingo Velázquez Méndez.- Seguidamente el Diputado Presidente expresó: "HABIENDO QUÓRUM, TREINTA Y TRES DIPUTADAS Y DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN". (Tocó el Timbre) y agregó: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA CUARTA DEL ARTÍCULO 34 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, WENDY ARLET HERNÁNDEZ ICHIN, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA, ES EL SIGUIENTE".-----

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 28 DE NOVIEMBRE DEL 2024. -----
2. LECTURA Y TRÁMITE LEGISLATIVO COMO DE URGENTE U OBVIA

RESOLUCIÓN DEL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE SIMPLIFICACIÓN ORGÁNICA, REMITIDO POR LA CÁMARA DE SENADORES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN. _____

Acto seguido la Diputada Secretaria expresó: "ESTA DADO A CONOCER EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, DIPUTADO PRESIDENTE".- Posteriormente el Diputado Presidente agregó: "GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA, HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNA DE LAS COMPAÑERAS LEGISLADORAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES. EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA, SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, O DE VIVA VOZ".- En ese momento las legisladoras y los legisladores presentes levantaron la mano, de viva voz votando por la afirmativa de la propuesta, seguidamente el Diputado Presidente expresó: "QUIENES ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, O DE VIVA VOZ".- Ninguna legisladora o legislador levanto la mano, ni de viva voz, enseguida el Diputado Presidente agregó: "APROBADA SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR". "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 98 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DE 2024. CON RELACIÓN AL NUMERAL 222 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, O DE VIVA VOZ".- En ese momento las legisladoras y los legisladores presentes levantaron la mano, de viva voz votando por la afirmativa del acta de la sesión anterior, seguidamente el Diputado Presidente expresó: "QUIENES ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, O DE VIVA VOZ".- Ninguna legisladora o legislador levanto la mano, ni de viva voz, enseguida el Diputado Presidente agregó: "ESTÁ APROBADA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".- Seguidamente el Diputado Presidente expresó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE SIMPLIFICACIÓN ORGÁNICA, REMITIDO POR LA CÁMARA DE SENADORES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, MARCELA CASTILLO ATRISTAIN, DE LECTURA AL OFICIO DE REMISIÓN".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTÁ LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente expresó: "GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 177 FRACCIÓN TERCERA DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER A LA HONORABLE ASAMBLEA, QUE EL ASUNTO PRESENTADO, SEA CONSIDERADO COMO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS

LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO, O DE VIVA VOZ".- Ninguna legisladora o legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor de la propuesta presentada, seguidamente el Diputado Presidente agregó: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA, SI EL ASUNTO PRESENTADO ES DE CONSIDERARSE COMO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN. LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, O DE VIVA VOZ".- Ninguna legisladora o legislador levantaron la mano y de viva voz votando por la afirmativa de la propuesta presentada, enseguida el Diputado Presidente agregó: "QUIENES ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, O DE VIVA VOZ".- Ninguna legisladora o legislador levantó la mano, ni de viva voz, enseguida el Diputado Presidente agregó: "APROBADO, ES DE CONSIDERARSE COMO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN, EL ASUNTO PRESENTADO. ESTÁ A DISCUSIÓN EL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE SIMPLIFICACIÓN ORGÁNICA. SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO, O DE VIVA VOZ".- En ese momento solicitaron el uso de la palabra las siguientes legisladoras y legisladores: Diputada María Mandiola Totoricaguena, Diputado Freddy Escobar Sánchez, Diputada Alejandra Gómez Mendoza, Diputado Juan Marcos Trinidad Palomares, Diputado Javier Jiménez Jiménez, Diputado Rubén Antonio Zuarth Esquinca, Diputada Jovannie Maricela Ibarra Gallardo, Diputada Andrea Negrón Sánchez, Diputado Fermín Hidalgo González Ramírez.- Seguidamente el Diputado Presidente preguntó: ¿DIPUTADA MARÍA MANDIOLA TOTOMICAGUENA EN QUÉ SENTIDO? En ese momento la diputada respondió: "A FAVOR".- Seguidamente el Diputado Presidente preguntó: ¿DIPUTADO FREDDY ESCOBAR SÁNCHEZ EN QUÉ SENTIDO? En ese momento el diputado respondió: "A FAVOR".- Seguidamente el Diputado Presidente preguntó: ¿DIPUTADA ALEJANDRA GÓMEZ MENDOZA EN QUÉ SENTIDO? En ese momento la diputada respondió: "A FAVOR".- Seguidamente el Diputado Presidente preguntó: ¿DIPUTADO JUAN MARCOS TRINIDAD PALOMARES EN QUÉ SENTIDO? En ese momento el diputado respondió: "A FAVOR".- Seguidamente el Diputado Presidente preguntó: ¿DIPUTADO JAVIER JIMÉNEZ JIMÉNEZ EN QUÉ SENTIDO? En ese momento el diputado respondió: "A FAVOR".- Seguidamente el Diputado Presidente preguntó: ¿DIPUTADO RUBÉN ANTONIO ZUARTH ESQUINCA EN QUÉ SENTIDO? En ese momento el diputado respondió: "EN CONTRA".- Seguidamente el Diputado Presidente preguntó: ¿DIPUTADA JOVANNIE MARICELA IBARRA GALLARDO EN QUÉ SENTIDO? En ese momento la diputada respondió: "EN CONTRA".- Seguidamente el Diputado Presidente preguntó: ¿DIPUTADA ANDREA NEGRÓN SÁNCHEZ EN QUÉ SENTIDO? En ese momento la diputada respondió: "EN CONTRA".- Seguidamente el Diputado Presidente preguntó: ¿DIPUTADO FERMÍN HIDALGO GONZÁLEZ RAMÍREZ EN QUÉ SENTIDO? En ese momento el diputado respondió: "A FAVOR".- En seguida el Diputado Presidente agregó: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 187 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO RUBÉN ANTONIO ZUARTH ESQUINCA, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR EN CONTRA DE LA PROPUESTA QUE SE DISCUTE, ADELANTE COMPAÑERO DIPUTADO".- EI

legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso estimado presidente, con el permiso de la mesa directiva, de mis compañeras y compañeros legisladores, del pueblo de Chiapas, a todas y a todos, compañeras y compañeros. El Estado mexicano fue construido sobre las bases de una República representativa, democrática y por supuesto federal, fundado en los principios de soberanía popular, de división de poderes, el respeto a los Derechos Humanos, la transparencia y la rendición de cuentas. Las instituciones democráticas que hoy conocemos en nuestro país, suman a la consolidación de los poderes de la unión y protegen derechos y libertades, promueven la justicia y el bienestar social, esa es la esencia del Estado mexicano, y pese a lo que hemos escuchado, como argumentos en las distintas Cámaras y que yo creo que hoy también será parte del discurso oficial, desde la época de los 90 y precisamente en gobiernos de oposición, nuestro país, dio un gran paso al sumarse a la corriente internacional para crear organismos especializados y distanciados de la política partidaria, surgiendo así órganos con especialidad técnica, que además funcionan como reguladores garantes y que hacen un balance de la administración de nuestro país, bajo esa idea fue como se concibió la creación del INAI, del CONEVAL, de la COFESE de la de Mejora Continua de la Evaluación de la Comisión Reguladora de Energía, de la Comisión de Hidrocarburos y de otros entes que han fortalecido la vida democrática de nuestro país y por supuesto de nuestro Estado. Hoy para todas y para todos los mexicanos estos órganos autónomos, no solo son símbolo de la protección y defensa de derechos, sino también, de la libertad de expresión, de acceso a la información, de la competencia económica y de la protección de datos personales, así como de la rendición de cuentas y también constituyen por supuesto un factor de pesos y contrapesos, les doy dos ejemplos de ello, por ejemplo, por ejemplo el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información, significa que con su desaparición, una reducción de la transparencia gubernamental, riesgo para la protección de datos personales, y percepción de regresión democrática, la desaparición del INAI, una herramienta deja en incertidumbre el destino de la plataforma nacional de transparencia, una herramienta clave para el acceso a la información pública, desde aquí digo, que esta reforma no contempla que qué ocurrirá con la plataforma que actualmente alberga a quince mil millones de datos, más, más de ocho mil sujetos obligados en todo el país, una herramienta que hoy está en riesgo; les pongo otro ejemplo, la Comisión Federal de Competencia Económica, las consecuencias de la extinción serán el aumento de prácticas monopólicas, menor inversión extranjera e impacto a los consumidores, y ya escucharé en un momento más, el argumento que han dado prácticamente las bancadas en el Senado y en la Cámara del oficialismo, y le pido presidente que me dé, un tiempo más de lo que tengo permitido.- En ese momento el Diputado Presidente expresó: "SE LE CONCEDE TIEMPO, HASTA POR 10 MINUTOS".- Enseguida el diputado continuó con su intervención y dijo: Que la mayoría de las funciones que tiene, o que tendrán o que tenían estos organismos, que el oficialismo, hoy desaparecerá, que pasarán a otras instancias y que sus funciones tendrán instancias, eso es falso, ese argumento no va, y el otro argumento que dirán, es que representa un gasto oneroso para el país y para la nación. Déjenme decirles que representa nada más, cinco mil, setenta y cinco millones de pesos, que representan apenas, 0.55% del gasto aprobado en el presupuesto nacional, entonces es mentira, más hemos gastado en ocurrencia, en productos inservibles, en refinerías que no refinan, en trenes que no llevan pasaje, le ha costado a los mexicanos la ocurrencias, y por eso hoy no quieren a los órganos autónomos, para que puedan, para que puedan dejar a un lado la transparencia y la rendición de cuentas que tanto les molesta; otro ejemplo que les pongo, es que representa solo el 1% del gasto aprobado para la pensión

de los adultos mayores y representa apenas el 0.4 % de los intereses que pagarán o que pagaremos todas y todos los mexicanos con la deuda pública, el 1% del gasto de los adultos mayores, sin duda toda esa opacidad que hay en el programa, que lo merecen y que aquí hemos votado a favor de los programas sociales, en el PRI lo hemos hecho, pero todos sabemos, haya afuera, que no hay padrones, que no hay un sistema claro de cómo se están entregando esos programas, por eso, no quieren que haya transparencia, por eso no quieren que haya órganos autónomos, por eso esta herramienta que le servía a las y los mexicanos hoy, hoy con esta reforma del oficialismo, sin duda, estamos dejándole a las y los mexicanos sin herramientas, deuda pública del país aumentado, la inflación por los cielos, entonces no queremos pues organismos reguladores, no le gusta al oficialismo los pesos y los contrapesos, antes un gobierno se legitimaba cuando arrasaba en las urnas, los tiempos han cambiado, hoy el arrasar en las urnas no te da la legitimación, hoy te lo dan los pesos, los contrapesos, la divergencia, la diversidad de pensamiento y eso es lo que tenemos que apostar, y con la desaparición de los órganos autónomos, lo que estamos haciendo, es enfilarnos a no tener rendición de cuentas, a que los mexicanos, no tengamos transparencia en el ejercicio público. Por eso compañeras y compañeros, quiero enfatizar que las facultades que le otorga la Constitución, la legislación mexicana, los órganos autónomos, que hoy quieren desaparecer, permiten que nuestro país garantice también el cumplimiento de obligaciones internacionales, precisamente, la estructura de estos órganos han presentado durante las negociaciones del tratado del TEMEC, como ejemplo de independencia, y eso es lo que genera pues, certidumbre, entonces desde el Grupo Parlamentario del PRI, compañeras y compañeros pueblo de Chiapas, hacemos votos y exhortamos a los compañeros de las distintas bancadas, a votar en favor de México, a votar a favor de la democracia, a construir y a consolidar un México de instituciones, no concibo como gente en las Cámaras que antes gritaba los cuatro vientos por la Constitución de estos órganos autónomos, hoy en una incongruencia total, votan por su desaparición, reconocimiento al Senador Javier Corral de Morena, que en un acto de congruencia, porque fue del Partido Acción Nacional, hace un tiempo no muy lejano, hoy votó en contra de la bancada oficial, entonces nosotros le vamos a apostar siempre a México, vamos a fortalecer siempre a México, y creemos que la defensa de los órganos autónomos es una defensa en favor de México, es una defensa en favor de la transparencia, de la rendición de cuentas, es un voto la defensa de los órganos autónomos.- En ese momento el Diputado Presidente agregó: "COMPAÑERO SU TIEMPO DE 10 MINUTOS HA CONCLUIDO, LE PIDO CONCLUYA POR FAVOR".- En ese momento el diputado continuó con su intervención y dijo: Muchas gracias estimado presidente.- Al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente agregó: "SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA MARÍA MANDIOLA TOTOMICAGUENA, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DE LA PROPUESTA QUE SE DISCUTE, ADELANTE COMPAÑERA DIPUTADA".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con el permiso de la presidencia de esta honorable asamblea, como diputada local de Chiapas, como representante de nuestro pueblo, ante el Congreso y comprometida con los principios de justicia social, eficiencia gubernamental y austeridad republicana, respaldo totalmente esta reforma en materia de simplificación orgánica. Esta iniciativa representa un paso firme hacia la consolidación de un gobierno más eficiente, transparente y orientado a las necesidades de la ciudadanía, especialmente en aquellos sectores que tienen mayores condiciones de vulnerabilidad. Esta reforma aprobada por el Congreso de la Unión, propone eliminar duplicidades que históricamente han permitido costos innecesarios y ralentizados la prestación de servicios, su implementación permitirá

redirigir recursos significativos a programas sociales prioritarios como salud educación y pensiones, que son pilares fundamentales para garantizar el bienestar de Chiapas y de todo México. Destaco los siguientes puntos a favor de esta reforma: Primero redistribución de recursos hacia quienes más lo necesitan, en un estado como Chiapas, con altos niveles de pobreza y marginación, cada peso ahorrado en burocracia, representa una oportunidad de inversión en infraestructura, en salud, en educación y en bienestar social, segundo fortalecimiento del Estado, la centralización de funciones bajo dependencias federales, permitirá una administración más eficaz y menos fragmentada, reforzando la capacidad del gobierno de tomar decisiones estratégicas sin la intermediación de organismos que muchas veces o en muchos casos se han alejado de las necesidades reales de la población; tercero compromiso con la austeridad republicana, en línea con los principios que impulsamos, como legisladores y legisladoras de la bancada del pueblo, esta reforma elimina privilegios innecesarios, combate la burocracia dorada y promueve el uso responsable de los recursos públicos; cuarto modernización administrativa, la reorganización de competencias y la eliminación de duplicidades, no solamente reducirán costos, sino que mejorarán la prestación de servicios públicos en beneficio directo de la ciudadanía. En Chiapas la implementación de políticas eficaces y la optimización de recursos públicos, son fundamentales para enfrentar los retos sociales y económicos que nos aquejan, estoy convencida de que esta reforma fortalecerá nuestra capacidad como Estado, para atender demandas de nuestra gente y avanzar hacia la justicia social. Finalmente, hago un llamado a todas las fuerzas políticas y sociales para que más allá de nuestras diferencias, pongamos en el centro de nuestras decisiones el bienestar de nuestras comunidades y el futuro de Chiapas y de México, ese es el momento de actuar con responsabilidad y visión, trabajando en unidad por el desarrollo de nuestro Estado y de nuestra nación, por un Chiapas más fuerte y por un México más justo. Es cuanto presidente, muchas gracias.- Al finalizar la intervención de la legisladora, el Diputado Presidente agregó: "GRACIAS DIPUTADA, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA JOVANNIE MARICELA IBARRA GALLARDO, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR EN CONTRA DE LA PROPUESTA QUE SE DISCUTE, ADELANTE COMPAÑERA DIPUTADA".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: De conformidad con el artículo 187 de la Ley del Congreso, solicito diputado presidente, se me conceda hasta 10 minutos, para mi posicionamiento.- En ese momento el Diputado Presidente agregó: "CONCEDIDO EL TIEMPO HASTA 10 MINUTOS COMPAÑERA DIPUTADA ADELANTE".- En ese momento la diputada continuó con su intervención y agregó: Con su venia diputado presidente, representantes de los medios de comunicación, y todos los aquí presentes, así como quienes nos acompañan mediante las distintas plataformas digitales. Honorable Asamblea, en Acción Nacional entendemos que los organismos constitucionales autónomos son esenciales, para mantener el equilibrio de poder y la democracia en México, es fundamental. Su función es un freno contra los excesos de un Estado que intenta centralizar el poder y reprimir la transparencia. Recordemos, que la creación de estos organismos autónomos, fueron un logro de la oposición en donde poco a poco, poniendo barreras al poder absoluto del presidencialismo en México, oposición, por cierto, que en algún tiempo, estuvo encabezada por Andes López Obrador, como impulsor de estos medios de control al poder estatal. Que no se olviden estas acciones. Sin embargo, el gobierno actual busca extinguir estos órganos precisamente porque le estorban los contrapesos y la competencia, y porque quiere operar sin rendir cuentas. En el PAN, rechazamos rotundamente la eliminación de estos 7 órganos autónomos. Los órganos constitucionales autónomos, son fundamentales para asegurar el equilibrio de

poderes y evitar los abusos del Estado. Su desaparición representará un paso hacia el autoritarismo, algo que no queremos aceptar. Y no vengan con el cuento al pueblo bueno, que lo hacen como una simplificación administrativa o para ahorrar gastos en el presupuesto, eso es una mentira. Les voy a dar algunos datos que son interesantes, el decreto resulta sumamente contradictorio, en tanto que presupone el ahorro de recursos con la supuesta extinción de organismos, sin embargo, establece que los recursos materiales y humanos, pasarán íntegramente a la nueva dependencia que se hará responsable de las funciones. Entonces, ¿Cuál es el ahorro?, que duda. Ante ello, se considera importante que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2025, deberá quedar perfectamente contemplado y de manera clara, los recursos públicos que serán transferidos a las dependencias que absorban a los organismos constitucionales autónomos y organismos descentralizados que se extinguen. Pero, además, esto va más allá de una simplificación administrativa, vaya nombre, y sólo déjenme poner un ejemplo por cada órgano que desaparece. El INAI, es una barrera contra la corrupción y la opacidad, así ha funcionado, si se elimina este órgano, se abrirá la puerta, a que, por ejemplo, los fondos de pensiones y el uso de los recursos públicos se manejen a escondidas y sin rendición de cuentas. En Acción Nacional defendemos la transparencia porque los mexicanos merecemos saber cómo se administra nuestro dinero, son nuestros impuestos. Pero, además, se elimina la facultad que el INAI, de presentar acciones de inconstitucionalidad y controversias constitucionales en contra de leyes federales, y locales, y de tratados internacionales, así como de actos y de normas que vulneren el derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales; así, como la facultad que tienen los órganos garantes locales en contra de leyes expedidas por las legislaturas locales. Con esto se violenta el principio de progresividad previsto en el artículo primero de la Constitución, ya que, conforme a la jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se ha establecido como características de éste, que el derecho humano, en este caso, el acceso a la información pública y la protección de datos personales, debe ser ampliado hasta que alcance su máxima efectividad. La COFECE, es el guardián de la competencia en el mercado, protegiendo a las familias contra precios desmedidos, que bastante falta nos hace. Sin este organismo, se tendría vía libre para promover monopolios que afectan directamente los precios de productos esenciales como los alimentos. Además, eliminar a la COFECE, parece un indicativo de que se busca favorecer de forma irregular y por encima de la ley, a las empresas fantasmas, que comulgan con la ideología de la 4T. Basta recordar a los amigos de Andy que se beneficiaron de las obras del sexenio anterior, por poner solo un ejemplo. En Acción Nacional luchamos por la economía familiar y el derecho a precios justos. La Comisión Reguladora de Energía, garantiza que los precios de la energía eléctrica sean justos y accesibles para todos. Al eliminar este organismo, el gobierno actual, tendrá el control absoluto sobre las tarifas, lo que significa que las familias mexicanas podrían enfrentar un aumento desmesurado en el costo de la luz. La Comisión Nacional de Hidrocarburos, es clave para asegurar una explotación justa de los recursos energéticos de México, protegiendo a los ciudadanos contra abusos en los precios de combustibles, al eliminarla, busca un control total que podría llevar a incrementos de la gasolina a niveles insostenibles, ósea ya no podremos movernos. El Instituto Federal de Telecomunicaciones, garantiza una regulación imparcial en el sector de telecomunicaciones. Su desaparición dará la libertad de manipular las tarifas de internet, limitando el acceso de millones de mexicanos. Pero con mayor peligro aún, se incentiva la censura de los medios de comunicación, pues cuando el gobierno considere que algún canal o alguna empresa de telecomunicación te es incómoda, pues simplemente te podrá

desaparecer la concesión, sencillo. En Acción Nacional, defendemos la libertad de información y el derecho a una comunicación accesible para todos. Otro de los organismos, el Coneval, que va a condicionar los programas sociales. El Coneval, ofrece un análisis realista de la pobreza en México, para que los programas sociales lleguen a quienes realmente los necesitan. Sin este organismo, el gobierno en turno tendrá el poder de manipular y condicionar estos programas, afectando a los más vulnerables. Otro de estas Instituciones es la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Evaluación, que es fundamental para asegurar una educación de calidad. Si se elimina este organismo, abre la puerta para que el contenido educativo sea manipulado sin supervisión, preocupante, afectando a la preparación de las nuevas generaciones. Esto ya lo vimos en el sexenio anterior con los libros de textos gratuitos, llenos de errores y de ideologías adoctrinadoras que afectan el libre desarrollo de nuestra infancia. Como parte de Acción Nacional, no puedo estar a favor de permitir esta destrucción de nuestros contrapesos, ni que la transparencia sea sacrificada en aras de ese autoritarismo. Por eso, mi voto será en contra, porque no puedo avalar la violación sistemática de los derechos humanos, así como el derrumbamiento de la república. Hasta el final con Chiapas, es cuanto presidente.- Al finalizar la intervención de la legisladora, el Diputado Presidente agregó: "SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA ALEJANDRA GÓMEZ MENDOZA, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DE LA PROPUESTA QUE SE DISCUTE, ADELANTE COMPAÑERA DIPUTADA".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con tu venia diputado presidente, con la venia del pueblo de Chiapas, buenas tardes a todas y a todos. Hoy tengo el privilegio de ser una representante más de la bancada del pueblo, y nos presentamos para defender una reforma de simplificación orgánica que prioriza las necesidades del pueblo mexicano por encima de los privilegios burocráticos. Durante años, organismos autónomos como el INAI, la Cofece y el IFT han operado con presupuestos exorbitantes que pudieron haberse destinado a resolver las carencias más urgentes de nuestra gente. ¿Cómo justificar que mientras estas instituciones consumían miles de millones de pesos al año, familias enteras seguían esperando mejor educación, salud, servicios básicos, más bienestar. Este cambio, responde a la necesidad de corregir los excesos del pasado, donde algunos organismos eran reflejo de intereses privados más que públicos. Sí, Honorable Asamblea, estos órganos se crearon con autonomía, pero con autonomía para robar, con esta reforma, eliminamos duplicidades administrativas y redirigimos aproximadamente 5 mil millones de pesos anuales hacia programas sociales prioritarios. Estos recursos, antes destinados a una burocracia dorada, privilegiada, ahora llegarán a donde más se necesitan, a las comunidades rurales, a las y los jóvenes que buscan estudiar, a las familias que merecen servicios de salud dignos y a las mujeres que han dejado su vida en el cuidado de sus familias. Y que se escuche muy fuerte y claro, así se aun peso de ahorro, yo prefiero que ese peso de ahorro, vaya a los más necesitados, que a la corrupción que ha aquejado tanto a las necesidades de nuestro país. No se trata de eliminar derechos, se trata de eliminar privilegios y fortalecer a nuestro pueblo. Las funciones esenciales de transparencia, regulación y acceso a la información no van a desaparecer; se integran al gobierno federal bajo esquemas de supervisión más eficientes y que se escuche, austeros. Además, recordemos que muchos de estos organismos se convirtieron en refugios de privilegios, donde pocos se beneficiaban mientras el pueblo seguía esperando respuestas. Es importante señalar que esta reforma implica la modificación de varios artículos constitucionales claves, incluyendo el 26, 28, 41, 73, 76 y 123. Estas modificaciones permiten la desaparición de organismos autónomos como el INAI, la CRE

y la CNH, cuyas funciones serán absorbidas por dependencias como el INEGI, la Secretaría de Energía y la Secretaría de Economía, estemos tranquilos. Además, se reformaron leyes secundarias que garantizan que las funciones esenciales de regulación, transparencia y acceso a la información y que todas estas sigan vigentes bajo esquemas más austeros y eficientes. Y voy a citar también el transitorio tercero y séptimo, donde nos dice: las economías y los ahorros que se generen en la extensión de entes públicos en materia del presente decreto, se destinarán al fondo de pensiones para el bienestar, que se creen términos de la legislación aplicable; y el séptimo, para que no estemos preocupados, los derechos laborales de las personas servidoras públicas, serán respetados en su totalidad, en términos de la legislación aplicable. Y como bien dijo nuestra Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, la justicia social, comienza con decisiones valientes, decisiones que pongan a las familias mexicanas al centro. Hoy como representante de Morena, como representante de la bancada del pueblo, votamos por un cambio necesario para fortalecer a México, a Chiapas, para devolverle al gobierno su capacidad de servir y garantizar que cada peso público beneficie a quienes más lo necesitan. En esta, es esta nuestra responsabilidad, y este es el camino hacia un país más justo y equitativo. Es cuanto diputado presidente.- Al finalizar la intervención de la legisladora, el Diputado Presidente agregó: "SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA ANDREA NEGRÓN SÁNCHEZ, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR EN CONTRA DE LA PROPUESTA QUE SE DISCUTE".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Diputado presidente, con fundamento en el artículo 187 de la Ley de Desarrollo del Congreso de Chiapas, solicito se me conceda más tiempo para mi intervención, por favor.- En ese momento el Diputado Presidente agregó: "CONCEDIDO EL TIEMPO HASTA POR 10 MINUTOS COMPAÑERA DIPUTADA, ADELANTE".- En ese momento la diputada continuó con su intervención y agregó: Gracias diputado, con su venia, diputado presidente y compañeras diputadas de la mesa directiva. Un Estado sin instituciones fuertes, es un Estado al borde del colapso. Pueblo libre y soberano de Chiapas, medios de comunicación, compañeras y compañeros diputados. Hoy, estamos ante una reforma constitucional que, bajo el disfraz de una mal llamada "simplificación administrativa", elimina organismos autónomos esenciales, como el Instituto Nacional de Acceso a la Información, la Comisión Federal de Competencia Económica, el Instituto Federal de Telecomunicaciones, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, la Comisión Nacional de Hidrocarburos, la Comisión Reguladora de Energía y la Comisión Nacional de la Mejora Continua de la Educación, atentando contra los pilares del Estado de derecho y poniendo en grave riesgo los derechos humanos fundamentales que estas instituciones protegen. La autonomía de los órganos que hoy se busca desaparecer, no es un capricho, es un mandato constitucional diseñado para protegernos de los excesos del poder, y garantizar el equilibrio de intereses y fomentar la rendición de cuentas. No compañeros diputados, ese recurso, no es un derroche de dinero, sino es una garantía para nuestros derechos fundamentales. Con la aprobación de esta reforma, se violarían los principios básicos reconocidos tanto en nuestra Constitución, como en tratados internacionales, tales como el acceso a la información y la transparencia, del cual el INAI al día de hoy, es garante, sin embargo, con su desaparición, la ciudadanía no podrá exigir información pública a los gobiernos, generando desconfianza y dando espacio a la opacidad al delegar la labor a órganos de la Administración Pública que ya fungen otras funciones demandantes. Hay que mencionar también el derecho a la competencia económica, que se ve violentado con la desaparición de la COFESE, quien actualmente se encarga de velar por la existencia de un mercado justo para los productos locales,

dejando espacio a prácticas monopólicas y abusivas que afectarán tanto a productores como a consumidores. Con la desaparición de estos órganos autónomos, tampoco tendremos evaluaciones técnicas sobre temas relevantes como la pobreza y desigualdad social por la extinción del CONEVAL, con lo cual se asegurará que todas las políticas públicas de desarrollo social, son convenientes sin pasarlas por un análisis finito, ni supervisión técnica sobre los recursos energéticos por la Comisión Nacional de Hidrocarburos y la Comisión Reguladora de Energía, donde ahora el ejecutivo será quien regulará la política energética, amenazando la sostenibilidad y permitiendo decisiones que podrían dañar irreversiblemente nuestro entorno y economía. Contrario a lo que dice el partido oficial y sus aliados, estas instituciones no son un gasto innecesario, son inversiones en un México más justo, transparente y competitivo. Dejar sus funciones en manos del Ejecutivo, no solo propicia el autoritarismo, la centralización y el desmantelamiento institucional, sino que aumenta prácticas como la corrupción y opacidad, pues el manejo de información y datos que reflejen la realidad de nuestro país, quedará en manos de personas que podrán modificarlos a su conveniencia, y que creen, nadie de nosotros lo vamos a saber. No, estos órganos no son oposición del oficialismo ni nada por el estilo, son independientes y objetivos en su actuar, garantizando la confianza y certeza de la ciudadanía. Con su desaparición, ¿alguien ha pensado en la enorme cantidad de personas que perderán su empleo?, ¿en la sobrecarga de trabajo que tendrán los órganos a quienes se les delegaron sus funciones?, al parecer no. Hoy, como diputada de Movimiento Ciudadano, pero sobre todo como una ciudadana comprometida, alzo la voz contra esta reforma. No es tiempo de permitir retrocesos en un país lleno de necesidades como el nuestro, es tiempo de defender lo que con tanto esfuerzo y con propósito hemos construido. Es momento de proteger las instituciones que nos pertenecen a todas y a todos, porque con ellas se protege nuestra democracia, nuestros derechos y nuestro futuro. Ciudadanas y ciudadanos, compañeras y compañeros diputados, que no quede en nuestra conciencia la sensación de no haber hecho nada por defender a las instituciones mexicanas. Para que esta reforma no sea el epitafio de nuestra democracia, necesitamos seguir alzando la voz, porque recordemos que la verdadera fortaleza de una nación está en sus instituciones y en su gente. Por un México transparente, competitivo y justo, Movimiento Ciudadano, hoy manifiesta que, no acompañará esta reforma, no a la desaparición de nuestros organismos autónomos. Es cuanto, presidente.- Al finalizar la intervención de la legisladora, el Diputado Presidente agregó: "SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO JUAN MARCOS TRINIDAD PALOMARES, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DE LA PROPUESTA QUE SE DISCUTE, ADELANTE COMPAÑERO DIPUTADO".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia diputado presidente, honorable asamblea, el día de hoy se discute una reforma sumamente importante en la historia reciente de nuestro país y de nuestro querido Chiapas, el decreto para simplificar la estructura orgánica de México, la iniciativa refleja el compromiso de esta legislatura, con el humanismo gubernamental que prioriza la eficiencia de recursos y el bienestar social; al reestructurar y redistribuir las funciones de estos organismos no solo se reducen los costos administrativos innecesarios, sino que, también fortalecemos la capacidad del gobierno para responder de manera expedita, efectiva y sobre todo sensible a las necesidades de nuestra ciudadanía, el ahorro presupuestal anual es más de 5000 millones de pesos anuales que se generaría con la reforma que tiene un impacto significativo que equivale al salario anual promedio de más de 47,000 familias mexicanas, este dato refleja la magnitud de los recursos que podrían ser redistribuidos para mejorar las condiciones de vida de millones de mexicanos.

Además este tipo de ahorro, también nos permite incrementar el financiamiento a programas que fortalecen la educación y la salud, y distintas áreas esenciales para el bienestar de nuestra población, la reorientación de los recursos representa una oportunidad de mejorar, la calidad de vida de los mexicanos a través de políticas públicas más eficientes y un uso adecuado de los recursos, ahí está la clave, aquí ahí está el punto, es el rediseño de las políticas públicas para un sistema más eficiente, más accesible y más sensible a las necesidades; con esta reforma es importante aclarar que no se eliminan las funciones esenciales, se integran en dependencias ya existentes y que por cierto, están documentadas muchas duplicidades en roles, funciones y facultades de esta forma, se optimiza el uso de los recursos y el fortalecimiento de la rendición de cuentas, las funciones claves se fortalecen mediante mecanismos más accesibles y con menos burocracia, asegurando que los ciudadanos puedan interactuar directamente con sus instituciones públicas de manera ágil y efectiva, consolidando la confianza en nuestras instituciones en nuestros órganos y promoviendo una gobernanza más abierta, eficiente y cercana a la sociedad. Compañeros la historia nos llama a actuar con responsabilidad y con visión de futuro, es por eso, que en representación de la Bancada del Partido Verde los invito a votar a favor de esta reforma que, sin duda, se alinea con el principio de humanismo y congruencia que nos propone y exige esta legislatura. Es cuanto diputado presidente.- Al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente agregó: "SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO JAVIER JIMÉNEZ JIMÉNEZ, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DE LA PROPUESTA QUE SE DISCUTE, ADELANTE COMPAÑERO DIPUTADO".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso presidente diputado, compañeras, compañeros de este Honorable Congreso, medios de comunicación y las diferentes plataformas digitales que nos hacen el favor de escucharnos y al pueblo de Chiapas. Quiero plantear y exponer mi posicionamiento respecto a esta propuesta de reforma sobre los organismos autónomos, pero antes de ser muy específico en ello, quiero aclarar o explicarle al pueblo de Chiapas y por qué, la oposición se atemoriza, cuestiona, critica, que resulta, ahora resulta que con la extinción de estos órganos autónomos pues ya no hay manera de cómo obtener información, cómo proteger la información, cómo plantear todo aquello que tiene que ver con decisiones de las instancias públicas, yo le digo al pueblo de Chiapas, es mentiras, hay suficiente capacidad suficiente experiencia por eso en la bancada y en la Fracción Parlamentaria del PT, estamos muy atentos de lo que está aconteciendo a nivel nacional, estamos propiciando que ya es una nueva etapa, ya cambió el sistema económico, ya cambió el sistema político, ahora se están replanteando mecanismos, se están haciendo muchas reformas constitucionales, tuvieron su oportunidad en su momento la oposición fueron más de 40 años un color y 12 años el otro color, ya, ya estuvo, ya estuvieron con esas posibilidades, con esas estrategias pero no les alcanzó, por eso, ahora con la cuarta transformación y con esa coalición le decimos al pueblo de México, el esquema y el planteamiento es diferente, y aplaudimos y reconocemos, si algo se tiene que hacer en este nuevo planteamiento económico social y político es que tenemos que hacer una reingeniería total y por eso hablar de extinguir órganos autónomos que cumplieron su etapa, cumplieron su propósito y cuando se habla del INAI, cuando se habla de CONEVAL son, fueron órganos autónomos pero todas estas acciones, funciones que desempeñan se van a seguir realizando a través de las diferentes instituciones públicas, ningún ninguna información o ninguna protección de la información va a quedar vaga, se va a sustentar porque existen políticas públicas en las diferentes instituciones federales, que van a sustentar esto pero además miren estamos hablando, invocando la austeridad republicana

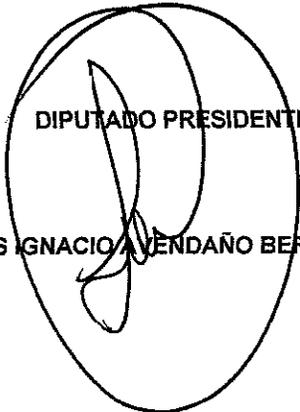
es decir, solicitó al presidente de la mesa directiva me pueda conceder más tiempo.- En ese momento el Diputado Presidente agregó: "CONCEDIDO HASTA POR 10 MINUTOS".- Enseguida el legislador continuó con su intervención y agregó: Sigo diciendo que cuando se dan estos planteamientos de poder establecer esta extinción, miren como ahora en esta en este esquema que vamos, se van a establecer economías y ahorros, economías ahorros de más de 5000 millones de pesos para que estos se puedan propiciar y seguir mejorando las pensiones en programas sociales qué importante es que ahora todo lo que se reclamaba en estos sectores sociales ahora se le está propiciando y estar ajustando en donde no se hacía el uso adecuado de los recursos públicos bienvenidos para que estos se aprovechen de manera estricta y responsable, y se siga transparentando a ver se dice es que desaparece el INAI, va desaparecer y cómo se va cómo se va a seguir e estableciendo la transparencia de la información, a ver yo les pregunto a poco a poco ustedes creen que cada uno de los servidores públicos hombres y mujeres cuando vamos a desempeñar nuestras funciones laborales, a poco no tenemos la obligación de ser responsables, respetuosos de hacer del buen uso de los recursos públicos, pues claro que sí, y eso es lo que va a suceder en cada una de las instituciones públicas se va a seguir transparentando los recursos públicos por eso ya estaba de más estos órganos autónomos y qué decir CONEVAL yo les debo de decir, en su momento en un como académico eh observaba a esta figura que evaluaba el buen desempeño en temas estadísticos pero también se va a seguir evaluando, Claro que sí todas aquellas acciones y todo aquello que ahora o que venían haciendo los órganos autónomos, se van a seguir estableciendo por eso, hay que decirles y hablarles con la verdad al pueblo de Chiapas se va a seguir trabajando intensamente y vamos a seguir en esta gran coalición vamos a seguir trabajando vamos a seguir proponiendo vamos a votar por todas esas propuestas que sean en beneficio siempre del pueblo de México y también, quiero, quiero externar también algo muy importante se está hablando de la austeridad, se va aprovechar al máximo los recursos públicos pero también algo bien importante, se va a respetar los derechos laborales de cada uno de estos organismos autónomos que se van extinguir porque ante todo ante todo el privilegio y el honor, y el respeto a la clase trabajadora que son quien se merecen ese trato digno, porque esta cuarta transformación siempre va a privilegiar ese respeto hacia las y los trabajadores del pueblo de Chiapas y en su momento, también del pueblo de perdón, del pueblo de México y en su momento también del pueblo de Chiapas. Es cuanto presidente.- Al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente agregó: "GRACIAS COMPAÑERO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO FREDDY ESCOBAR SÁNCHEZ, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DE LA PROPUESTA QUE SE DISCUTE, ADELANTE DIPUTADO".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso diputado presidente, saludo con respeto a mis compañeras y compañeros diputados, como representante popular de Morena, me siento orgulloso de estar en este lugar y tomar la palabra para dejar muy claro mi total respaldo a esta reforma que extingue siete organismos autónomos, durante años estos organismos operaron bajo un modelo neoliberal que fragmentó al Estado, debilitando su capacidad de actuar en favor del pueblo, hoy tenemos la oportunidad de corregir ese error y priorizar los recursos hacia donde verdaderamente se necesitan, con esta reforma se estima un ahorro de 5 mil millones de pesos al año, recursos que antes sostenían estructuras burocráticas costosas y ahora serán destinadas a programas sociales prioritarios este monto equivale a financiar millones de becas para estudiantes de bajos recursos, construir hospitales en comunidades marginadas y fortalecer el campo mexicano es un acto de Justicia social de redistribución y de compromiso con los más vulnerables la

austeridad no es un capricho es un principio para que el dinero público sirva al pueblo y no a la burocracia así lo dijo recientemente la presidenta de México la Doctora Claudia Sheinbaum, y eso es exactamente lo que esta reforma representa, la oposición afirma que estamos centralizando el poder pero desde la bancada del pueblo decimos no es centralización es eficiencia las funciones esenciales de estos organismos no desaparecen se reubican en dependencia del ejecutivo bajo un esquema que reduce costos y aumenta la eficacia administrativa, este ahorro podría significar la construcción de nuevos centros de salud comunitarios y la creación de infraestructura, que permita mejorar la calidad de vida de miles y miles de mexicanos, como lo expresó en su momento nuestro expresidente y querido Presidente López Obrador, cuando se gobierna para el pueblo cada peso, cuenta y hoy contamos con el respaldo del pueblo para tomar decisiones valientes, por ello, desde la bancada del pueblo hoy elegimos fortalecer al Estado, eliminar los privilegios y redirigir los recursos hasta quienes más lo necesitan, este no es un ataque a las instituciones es una defensa de las familias mexicanas, de su bienestar y de su futuro por eso, con convicción y compromiso apoyamos esta reforma que representa el México y el Chiapas que queremos, queremos construir un Chiapas más fuerte, un Chiapas más justo y al Servicio del pueblo y los chiapanecos. Es cuanto.- Al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Rubén Antonio Zuarth Esquinca y la Diputada Jovannie Maricela Ibarra Gallardo, solicitaron el uso de la palabra, enseguida el Diputado Presidente preguntó: ¿CON QUÉ OBJETO COMPAÑERO? En ese momento el diputado respondió: "POR RECTIFICACIÓN DE HECHOS".- Enseguida el Diputado Presidente preguntó: ¿CON QUÉ OBJETO COMPAÑERA? En ese momento el diputado respondió: "POR RECTIFICACIÓN DE HECHOS".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 188 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO RUBÉN ANTONIO ZUARTH ESQUINCA, HASTA POR CINCO MINUTOS, PARA RECTIFICACIÓN DE HECHOS".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Como bien, lo mencioné en mi primera intervención, el único argumento que aquí iba a haber era repetir el sentido que había manifestado la cámara federal, los diputados del oficialismo en ambas cámaras, sin duda, es una tristeza no ver más allá de lo que hoy se está desapareciendo, gracias a estos organismos autónomos cuando el gobierno no quería dar información de la famosa Casa Blanca, estos organismos autónomos lo dieron a conocer, de un gobierno emanado de mi partido pero eso no solapa que se hayan cometido actos de corrupción, cuando el gobierno no quería dar información de la famosa estela de luz, fueron estos organismos autónomos los que hicieron que el pueblo de México, conociera la corrupción que había en ese momento y cuando este gobierno no quería dar información de los sobrecostos de la AIFA de dos bocas y del caso de corrupción que equivale a 90 estafas maestras más o menos de SEGALMEX, fueron estos institutos de transparencia los que hicieron saber al pueblo de México la corrupción que se estaba cometiendo este no es una simplificación administrativa orgánica como se ha querido dar a conocer, esta es una revancha política, esta es una decisión política porque le estorban los organismos autónomos, porque no les gusta la transparencia, porque no les gusta la rendición de cuentas pero voy más allá, otro de los argumentos que aquí dieron fue del ahorro, ya lo dije cuando intervine, solo representa el 0.5%, pero voy más allá ese ahorro compañeras y compañeros, yo hubiera querido ver a mis diputados federales de Chiapas, hubiera querido ver a los Senadores de Chiapas y hubiera querido ver o quiero ver a nuestros diputados, sin importar los colores partidistas, defender el presupuesto de nuestro estado, que hoy en el proyecto de presupuesto de egresos de la federación viene

una reducción para Chiapas del 6% de ese presupuesto, y ¿Qué significa?, menos hospitales, menos infraestructura, carretera, las aportaciones en seguridad bajarán el 0.4%, cuando hoy los chiapanecos anhelamos la paz y la seguridad, la aportación en los servicios de salud 42.5, los chiapanecos no hemos olvidado el desfaldo que se dio en este sexenio, en los temas de salud, deberíamos estar levantando la voz, todos y todas para denunciar la corrupción que hubo en salud, que se utilizaron los dineros de las para campañas políticas, eso deberíamos estar haciendo y no denunciando esta desaparición de los organismos autónomos, yo creo que hay temas más importantes, estemos todos unidos, para ayudar al próximo gobierno en que este presupuesto esta variación de 6% levantemos la voz todos y todas, para que ese ahorro, ese supuesto ahorro del que se está hablando, sea un ahorro que beneficie a las y los chiapanecos, porque el pueblo de Chiapas, tiene muchas carencias, porque hay esperanza en el nuevo gobierno, pero necesitamos recursos; compañeras y compañeros no, nos distraigamos en cuestiones que no tienen nada que ver la desaparición de los órganos autónomos no está beneficiando a Chiapas, no va a haber más recursos para hospitales 6% como les dije, es el en el presupuesto de egresos que da a conocer en el paquete que da a conocer el Congreso Federal, es la variación que hay para Chiapas, nos unamos levantemos la voz ayudemos a nuestro próximo gobierno para que ese dinero se traduzca en hospitales se traduzca en seguridad, se traduzca en escuela, se traduzca en atención.- En ese momento el Diputado Presidente agregó: "COMPAÑERO SU TIEMPO DE 5 MINUTOS TÉRMINO".- Enseguida el legislador continuó con su intervención y agregó: Gracias presidente, ese es el llamado que hacemos no distraernos en esto sé que el voto hará que desaparezcan los órganos autónomos y con eso también se nos quita a nosotros una mano para poder atender este rezago en el presupuesto que hay para Chiapas. Es cuanto presidente.- Al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente agregó: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 188 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA JOVANNIE MARICELA IBARRA GALLARDO, HASTA POR CINCO MINUTOS, PARA RECTIFICACIÓN DE HECHOS, ADELANTE".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Gracias diputado presidente. ¿Por qué, seguimos hablando del pasado? si soy ya parte del pasado, además los resultados hablan y no fueron favorables, nos referimos a privilegios cuando el gobierno pasado se benefició de ellos, no, nos confundamos la esencia de la eliminación de los organismos autónomos y debe de entenderse que esta eliminación desde su estructura, desde su nacimiento, desde su concepción la tenemos que entender, entendamos que un organismo autónomo tiene que ver con la decisión técnica económica de gestión pero además, de decisión, no esa que le queremos llamar sumisión gubernamental, de nada sirve hablar de funciones si lo que estamos haciendo es representar a ese órgano autónomo como un ente, único y especial que no tiene quien lo controle, servidor público ser responsables cuando se tiene que hablar del deber ser, pero cuando el deber ser no lo tiene el individuo que está al frente del órgano autónomo, entonces para eso están los organismos autónomos, para hacerle ver que esos errores los debe de corregir, fue en el 2012 y 2018, cuando el Proyecto de Nación dijo el presidente en aquel entonces, que iba a fortalecer a las instituciones como el INAI y entonces ya nos olvidamos de esos actos y de esos datos. Es cuanto presidente.- Al finalizar la intervención de la legisladora, el Diputado Presidente agregó: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 219 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL PROYECTO DE DECRETO PRESENTADO. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN

TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto las diputadas y diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, MARCELA CASTILLO ATRISTAIN, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR O LEGISLADORA POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador o legisladora levantó la mano, ni de viva voz, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR O LEGISLADORA POR EMITIR SU VOTO, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "APROBADO CON TREINTA VOTOS A FAVOR Y CUATRO VOTOS EN CONTRA EL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE SIMPLIFICACIÓN ORGÁNICA. COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LA CÁMARA DE SENADORES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN PARA LOS EFECTOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 135 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS".-----

Finalmente el Diputado Presidente agregó: "NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA Y CONVOCÁNDOLOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA A CELEBRARSE, EL DÍA MARTES 3 DE DICIEMBRE DE 2024, A LAS DOCE HORAS". SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON CUARENTA Y DOS MINUTOS". (Tocó el timbre). -----


 DIPUTADO PRESIDENTE
 LUIS IGNACIO VENDAÑO BERMÚDEZ

DIPUTADA SECRETARIA

 WENDY ARLET HERNÁNDEZ ICHIN

DIPUTADA SECRETARIA

 MARCELA CASTILLO ATRISTAIN